



Miradas que cuentan



8904 20 OCT 20 11:19

La Paz, 19 de octubre de 2020  
CITE: Observa Bolivia/09/2020

VENTANILLA ÚNICA  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

Señor  
Salvador Romero Ballivián  
**Presidente**  
**Tribunal Supremo Electoral**  
Presente.-

**Ref.: Entrega de Informe preliminar de la observación electoral doméstica (Observa Bolivia)**

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente, tenemos a bien presentar el informe preliminar de la misión de observación electoral **OBSERVA BOLIVIA** de conformidad al artículo 21 del Reglamento para el acompañamiento y la observación electoral de las misiones internacionales y nacionales aprobado por Resolución TSE-RSP-ADM N. 223/2020 de 3 de septiembre de 2020.

Fs 1  
↓ folder con documentos

Agradeciendo su gentil atención, hago propicia la oportunidad para saludar a usted muy cordialmente.

Alfonso Ferrufino  
**Representante**  
**Observa Bolivia**  
c.c. f. arch

Valeria Vitez S.  
cel: 68141450





*Miradas que cuentan*

**Informe Preliminar**  
**Observación Ciudadana de la Calidad de**  
**la Jornada Electoral**

**OBSERVA BOLIVIA**

19 octubre 2020



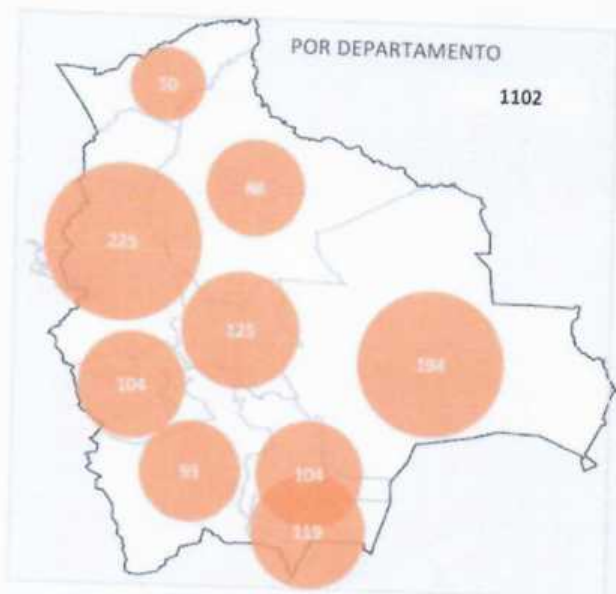


## Informe Preliminar de Observación Ciudadana de la Calidad de la Jornada Electoral

### OBSERVA BOLIVIA

*Observa Bolivia, Iniciativa Ciudadana de Observación Electoral*, felicita a las ciudadanas y ciudadanos bolivianos que han concurrido a votar, de manera comprometida, pacífica y ordenada. Asimismo, expresa su reconocimiento a las autoridades y funcionarios del Órgano Electoral por la conducción y organización responsable del proceso electoral, en especial a los jurados y a las juradas electorales, por su concurso y participación democrática en la jornada electoral de este domingo.

**Observa Bolivia**, con la participación comprometida de **2.032** observadores y observadoras voluntarios(as), distribuidos(as) conforme a una muestra estadística, observó la calidad del desarrollo de la jornada electoral en **1.133** mesas de sufragio, distribuidas de manera representativa en los nueve departamentos del país; 45% en área urbana y 55% en área rural. Los observadores y observadoras se desplegaron conforme se describe en los siguientes gráficos:





Al término de la votación, al 93.9% de datos obtenidos de la muestra, tenemos los siguientes hallazgos:

1. Para preservar la cadena de custodia del material electoral, el desprecintado del ambiente seguro en el recinto electoral, por él(la) notario(a) electoral, se realizó con presencia del personal de seguridad y/o jurados(as) electorales en el 98.7% de las mesas observadas.
2. En el 12,2% de las mesas de sufragio, donde nuestros(as) observadores(as) concurrieron, se reportó alguna anomalía en la maleta electoral en la recepción del material.
3. El 94.3% de las mesas de sufragio observadas funcionaron en el local establecido previamente por el Órgano Electoral Plurinacional (colegio, escuela o establecimiento público). En el resto de los casos los ciudadanos fueron informados, en el mismo lugar, sobre el cambio de recinto.
4. La gran mayoría de las mesas de sufragio (96.1 %) se abrieron entre las 8:00 y 9:00 de la mañana. Del resto, 3,7% lo hicieron entre las 9.00 y las 12:00 del medio día.
5. Solo en el 6,7% de las mesas de sufragio donde nuestros observadores concurrieron, la presencia de alguna anomalía en la maleta electoral y/o la falta de algún material dentro de la misma, provocaron retrasos en la apertura.
6. Asimismo, el 99.7% de las mesas observadas funcionaron con tres (3) o más jurados(as) electorales durante toda la jornada de votación, conforme exige la Ley.
7. En el 6.1% de las mesas de la muestra se comprobó que, en los casos en los que los(as) designados(as) no concurrieron, se designaron los faltantes de entre ciudadanos de la fila.
8. Una vez organizados(as) los(as) jurados(as) electorales para la apertura de la mesa, en el 35.8%, la presidencia de la mesa de sufragio correspondió a una mujer.
9. Por otra parte, se observó que en el 1.7% de mesas de sufragio hubo más de diez reclamos de ciudadanos(as) por no encontrarse habilitados(as) para votar.
10. Asimismo, en el 0.5% de mesas de sufragio, se evidenció algunas situaciones donde hasta más de 10 votantes, a pesar de estar registrados y portar su documento de identidad, no pudieron votar porque su espacio en la Lista Índice de Habilitados ya se encontraba firmado.



11. En el 70% de las mesas de sufragio donde los(as) observadores(as) estuvieron presentes se comprobó la presencia de dos o más delegados(as) de las organizaciones políticas acreditados(as) para vigilar el proceso electoral. En el 22.7% de las mesas, un solo delegado y en el 7.4% ningún delegado de organizaciones políticas
- Con relación a las condiciones para la emisión del sufragio, se observó:
12. Que en el 89.9% de los recintos electorales había información clara sobre la ubicación y número de las mesas de sufragio.
  13. Que en 90.6% de recintos electorales existía un punto de información y/o personal del Órgano Electoral Plurinacional disponible para atender consultas de la población.
  14. Que el 97.5% de los lugares dispuestos para la votación reunían las condiciones de privacidad, seguridad y garantía, para que el(la) elector(a) emita su voto secreto.
  15. También, se verificó que en el 59.3 % de las mesas de sufragio se solicitó facilitar el voto asistido para personas con discapacidad, adultos mayores o enfermas que requerían ayuda.
  16. En el 93.5% de los recintos electorales se observó la presencia de personal de seguridad (Policía Boliviana o Fuerzas Armadas), resguardando la jornada de votación.
  17. En el 1.1 % de las mesas de nuestra muestra se verificó que la jornada electoral (instalación de mesas, votación, escrutinio y conteo de votos) se observaron algunos incidentes o hechos de violencia.
  18. En el 96.6% de las mesas de sufragio, no se observó ningún tipo de intimidación o presión sobre los(as) electores(as) para que no ejerzan su derecho al voto libre y secreto. En el 1% se registró algún tipo de presión en el momento de emitir el voto. En el 0.2% se denunció la existencia de boletas marcadas y en el 1.9% se observó vulneración al secreto del voto.
  19. En el 2.5% de las mesas se observó que, en algún momento de la jornada de votación, se expulsó a delegados(as) acreditados(as) de organizaciones políticas.
  20. En el 1.8% de las mesas observadas, se reportó que, en algún momento de la jornada de votación, se obstaculizó la labor del(la) observador(a) de "Observa Bolivia".



21. En el 6.3% de los recintos electorales observados, se evidenció que se realizaron actos de proselitismo o campaña electoral, por parte de militantes o simpatizantes de organizaciones políticas, a pesar de la prohibición legal de realizar este tipo de actos.
22. El 93.9 % de las mesas de sufragio funcionaron ocho horas o más continuas.
23. En el 96.6 % de las mesas de sufragio, en el momento del cierre de la votación, los(as) jurados(as) verificaron que no existían personas en la fila para votar para proceder al cierre de la mesa.
24. En el 97% de las mesas se verificó que el escrutinio y conteo de votos se realizó de manera pública.
25. En el 98.3% de las mesas los observadores pudieron comprobar que el registro de votos en el acta electoral fue fiel al escrutinio y el conteo que se obtuvo en la información de la hoja de trabajo, para cada conteo, tanto de Presidente(a), como de Diputados(as) Uninominales.
26. Solo en el 35.1% los(as) delegados(as) de organizaciones políticas ejercieron su derecho al reclamo, haciendo constar en el acta electoral alguna observación relativa al escrutinio, conteo de votos u otros.
27. Al finalizar el escrutinio y conteo, los(as) jurados(as) electorales, en el 90.9 % de las mesas se observó que se entregaron copias del acta a los(as) delegados(as) de organizaciones políticas presentes.
28. En el 99% de las mesas observadas, se evidenció que, al finalizar el escrutinio y cómputo, los(as) jurados(as) electorales introdujeron el acta en el Sobre de Seguridad A, y este fue devuelto a el(la) notario(a) electoral debidamente firmado por los(as) jurados(as) electorales.
29. Durante la devolución realizada por los(as) jurados(as) electorales al o la notario(a) electoral, del Sobre de Seguridad A y la maleta conteniendo el material electoral sobrante, en el 77.6% de los casos se evidenció que fue en presencia del personal de seguridad (miembros de la Policía Boliviana o Fuerzas Armadas).
30. Finalmente, en el 95.4% de las mesas de sufragio se observó que, durante la jornada de votación, los(as) jurados(as) electorales utilizaron los materiales de bioseguridad proporcionados por el OEP (alcohol en gel, guantes y barbijo), en cumplimiento del protocolo sanitario electoral.